

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 37 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Aprobada el día 19 de octubre de 2007 (Ordinaria n° 41).

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 11:05 horas del viernes 28 de septiembre de 2007, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión extraordinaria n° 37 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dr. D. Francisco Javier Bedoya Bergua, Dra. Dña. M^a Luisa Buide del Real, Dña. Rosa Serrano Alegre, Dña. Victoria Salvador González, D. Ernesto Fedriani Guerrero, Dra. Dña Belén Floriano Pardal, Dr. Antonio Gallardo Correa, Dra. Dña. M^a Carmen Gordillo Bargeño, Dr. D. Francisco Martín Bermudo, D. Luis Merino Cabañas, Dr. D. Manuel Muñoz Ruiz, Dr. D. Ildefonso Pérez Ot, Dr. D. Antonio Prado Moreno, Dr. D. Enrique Ramos Gómez, Dr. D. Pedro Ribera Rodríguez, Dr. D. Eduardo Santero Santurino y D. Alejandro Sarrión Perdígones.

Excusan su asistencia: Dr. D. Guillermo López Lluch y el Dr. D. Modesto Luceño Garcés.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

Punto único.- Aprobación de solicitud de la participación de la Facultad de Ciencias Experimentales en la primera Convocatoria del Programa Audit.

Abre la sesión el Sr. Decano y da la bienvenida a la profesora Floriano Pardal que gentilmente ha aceptado el cargo de Vicedecana de Calidad y Planificación. A continuación da la palabra a la Vicedecana.

La Vicedecana agradece la confianza depositada, expresa que intentará cumplir con su cometido lo mejor posible y solicita ayuda a los miembros de Junta de Facultad para el trabajo que se aproxima, que no se podrá llevar a cabo sin la colaboración de todos. Seguidamente, comenta que en el nuevo Equipo Rectoral se ha creado un Vicerrectorado de Calidad y Planificación debido a la inminente entrada en el Espacio Europeo de Calidad Superior y los

cambios que esto conllevará en las universidades en general, las facultades en concreto y en las titulaciones. Por ello, indica que ha sido necesario crear un nuevo Vicedecanato.

La Vicedecana expone detalladamente a los miembros de Junta de Facultad, mediante presentación PowerPoint, en qué consiste la primera Convocatoria del Programa Audit. Indica que para la implantación de los nuevos títulos de Grado y Postgrado, cada Centro ha de tener consolidado un sistema de garantía interna de calidad (SGIC) que garantice que existe voluntad política y control efectivo sobre la responsabilidad que el Centro tiene con la sociedad y los estudiantes. Este sistema de gestión de la calidad consiste en elaborar y tener implantado un conjunto de estrategias, directrices y controles en los niveles docentes, discentes, de servicios, de infraestructuras, recursos, resultados, etc., como planificación racional eficaz e integrada de su gestión de calidad.

Aclara que en esta primera Convocatoria, publicada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, solamente podrán participar un máximo de dos Centros por Universidad, salvo universidades con más de 30.000 alumnos matriculados. Finalizada su exposición, indica que desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación se había animado a que todos los Centros empezaran a implantar el sistema garantía interna de calidad a la vez, aunque no fuesen uno de los designados para presentar la correspondiente documentación ante la ANECA.

El Sr. Decano indica que los miembros de Junta de Facultad deberán manifestar su interés, o no, en que el Centro participe en la Convocatoria 2007 del Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la Formación Universitaria (AUDIT) y al mismo tiempo solicita a los mismos que realicen propuestas para llevar a la reunión del Colegio de Decanos que se celebrará el 1 de octubre, en la que serán elegidos los dos Centros de la Universidad Pablo de Olavide que participarán en la mencionada Convocatoria.

Interviene la profesora Gordillo Bargueño y pregunta que si hay un protocolo definido o si recibiríamos ayuda si fuera nuestro Centro uno de los elegidos para participar en el Programa Audit. La Vicedecana le contesta que la ANECA se ha comprometido a ayudar a los Centros, siempre respetando nuestro protocolo de procedimientos.

El profesor Anta Montalvo comenta que la impresión que recibe del Programa Audit es un conjunto de palabras técnicas, pero que le gustaría saber datos más concretos del mismo. La

Vicedecana le explica que la ANECA lo que demanda es que controlemos la calidad y nosotros tendremos que elaborar los protocolos públicos donde concretemos cómo lo haremos.

El Sr. Decano pregunta en qué afecta a los profesores el Programa Audit y qué tipo de trabajo tendrán que realizar éstos. La Vicedecana le responde que la Junta de Facultad tendrá que establecer los miembros que formarán la Comisión que se nombre al efecto; siendo ésta la que “a priori” realice el trabajo aunque estando abierta a las sugerencias de los profesores y presentando a la Junta de Facultad los trabajos que se vayan realizando.

El profesor Pérez Ot comenta que no hay más remedio que intentar participar en el Programa Audit teniendo en cuenta los cambios que se les vienen encima a las titulaciones y que habrá que cambiar la forma de hacer las cosas y seguir unos procedimientos, pero que ello implica mayor burocracia y papeleo por lo que se debería contar con algún apoyo. La Vicedecana le indica que se irá implantando poco a poco y que el Vicerrectorado de Calidad y Planificación ofreció cualquier tipo de ayuda que los Centros requirieran.

El profesor Santero Santurino señala que la Facultad debe intentar participar en esta Convocatoria antes que el resto, ello con la contribución de todos los profesores, independientemente de que la Comisión elabore el SGIC. Asimismo pregunta si esta Comisión se encargaría de modificar los Planes de Estudios. La Vicedecana le aclara que no, que se encargaría exclusivamente de elaborar el documento final que se presente a la ANECA.

El profesor Bedoya Bergua indica a los miembros de Junta de Facultad que el fin de la Junta es que sus miembros acuerden si la Facultad desea participar en el Programa Audit y además buscar argumentos sólidos y convincentes que convenzan para que nuestro Centro sea uno de los dos que serán elegidos en el Colegio de Decanos.

El profesor Muñoz Ruiz comenta que tal como están afirmando los miembros de la Junta de Facultad parece que todos están de acuerdo con la importancia de participar en esta Convocatoria, pero no entiende qué significa que el Rectorado quiere que todas la Facultades lo realicen de forma unánime. La Vicedecana le aclara que aunque sólo dos Centros serán los elegidos para presentar la documentación y ser evaluados por la ANECA, el Vicerrectorado señaló que era importante que el resto de Facultades lo realizaran en paralelo para que cuando saliese otra convocatoria ya estuviese avanzado.

El Sr. Decano señala que la Facultad tiene un punto débil frente al resto, ya que nuestro Centro es el único que no han implantado el Plan Piloto de Convergencia Europea y solicita a los miembros de Junta de Facultad expongan argumentos para defender que la Facultad de Ciencias Experimentales sea uno de los dos Centros elegidos. El profesor Anta Montalvo le aclara que ello está motivado por la gran carga de créditos que tiene. El profesor Bedoya Bergua puntualiza que se está hablando de calidad, no de Plan Piloto, y además que las prácticas que se realizan en los laboratorios es un elemento muy próximo a algunos aspectos de cualquier Plan Piloto.

La Vicedecana señala que la Facultad no ha participado en el Eurocrédito pero que tanto el Departamento como la titulación de Ciencias Ambientales había participado, y pasado satisfactoriamente todo lo relacionado con la calidad, y con ello quedaba patente un interés claramente demostrable de la Facultad con ese tema.

La profesora Gordillo indica que se podría utilizar como argumento que la Facultad está comprometida con la innovación impartiendo varias asignaturas mediante el campo virtual, además de la implantación de tutorías electrónicas, WebCT, etc.

El profesor Santero Santurino comenta que no ve como punto débil no haber participado en el Plan Piloto puesto que el diseño del formato ETCS y la calidad no es lo mismo. Apunta que sería un punto a nuestro favor hacer ver que nuestra Facultad tiene un número de titulaciones equilibrado, ya que es exagerado que las Facultades con siete titulaciones tengan que realizar siete procedimientos y muy pobre que fueran designados Centros con una sola titulación. Por ello, también sería equilibrado el número de alumnos y el número de datos a manejar, etc.

El profesor Martín Bermudo afirma que sería otro punto a favor de la Facultad el tener tantos profesores a tiempo completo. Además, comenta que si el Programa Audit afecta al Tercer Ciclo también habría que incidir en que la Facultad tiene varios doctorados con mención de calidad. Asimismo, comenta que en la Universidad hay cuatro titulaciones de Letras y tres de Ciencias y que lo lógico sería que participara en esta primera Convocatoria una Facultad de cada rama.

El profesor Ramos Gómez opina que ve muy acertado lo anteriormente expuesto por el profesor Martín Bermudo y que sería lo deseable para que posteriormente la Facultad de Letras elegida y la de Ciencias ayudaran a las que tengan con ellas más afinidad.

Sin más intervenciones se aprueba por unanimidad que la Facultad de Ciencias Experimentales solicite participar en la primera Convocatoria del Programa Audit.

El Sr. Decano comenta, aunque aclara que no lo traía como punto del orden del día, que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de Córdoba le preguntó si la Facultad estaba interesada en pertenecer a la Red de Innovación Docente. Los miembros de Junta de Facultad manifiestan su interés en que la Facultad pertenezca a la misma.

Siendo las 12:30 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

V°B°

EL DECANO

EL SECRETARIO DE ACTAS

Fdo.: Manuel Ferreras Romero

Fdo.: Enrique Ramos Gómez